

León, Guanajuato a 05 de abril del 2024

### **DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN.**

Siendo las 10:00 horas del día 04 de abril del 2024, dio inicio la reunión del Comité Externo de Evaluación (CEE) por medio de videoconferencia, con la asistencia de 5 miembros, en la cual el Dr. Bernardino Barrientos García, Director General Interino del CIO, presentó el informe de Autoevaluación, correspondiente al periodo enero – diciembre de 2023. El Dr. Barrientos presentó un informe sintético sobre los principales avances y resultados del CIO, así como algunos casos de éxito que fueron reconocidos por su calidad científica y tecnológica. A partir de la información presentada, los miembros del CEE hicieron algunos comentarios y formularon diversas preguntas en torno a las actividades del Centro durante el 2023, a lo cual el Dr. Barrientos dio respuesta y explicó a detalle las consultas formuladas. Posteriormente, el Comité analizó y comentó de forma privada los aspectos más relevantes de la información presentada y deliberó para evaluar los avances y resultados y emitir el presente dictamen. Asimismo, las y los integrantes de este Comité Externo de Evaluación, de manera virtual, se reunieron e intercambiaron comentarios con personal de investigación, técnico y estudiantes del CIO.

El Comité Externo de Evaluación (CEE), acordó para esta sesión nombrar como su presidenta: Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes.

Miembros del Comité:

- Dra. Elodie Claire Strupiechonski ,
- Dr. Luis Alberto Arriola Diaz,
- Dr. Mariano Aceves Mijares
- Dr. Pablo López Ramírez

Los miembros del Comité coincidieron en que si bien el modelo de gestión que ha caracterizado al CIO durante los últimos años, ha mostrado tener las condiciones básicas para responder con eficiencia a sus objetivos, así como a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial, así como su propio Programa de Trabajo; de manera particular, en materia de ciencia, tecnología e innovación y la formación de capital humano de alto nivel, también se observó la necesidad de revisar sus áreas de oportunidad.

El esfuerzo del Centro ha logrado que siga incidiendo de manera positiva en los ámbitos científico, social y económico de nuestro país. El Comité reconoce especialmente la intensa labor de divulgación científica, plasmada en el “Museo Ilumina: Ana María Cetto” y el “Planetario Manuel Peimbert Sierra”; sin lugar a dudas, estas acciones abonan al derecho humano a la ciencia.

El comité observó que la estrategia organizacional del Centro continuó mostrando un balance apropiado entre sus líneas de investigación (óptica, materiales, energía y robótica), donde se tienen 11 proyectos y 296 servicios tecnológicos, lo que da un balance adecuado entre investigación básica,

conocimiento aplicado, formación del capital humano y contribuciones al conocimiento en entidades nacionales y de carácter internacional.

Asimismo, se observó que, en términos de la infraestructura de investigación del Centro, si bien favorece el logro de altos niveles en sus resultados y su productividad, se aprecia un riesgo por el mantenimiento, lo cual puede afectar sus resultados. Es necesario tomar acciones oportunas para fortalecer las estrategias y detener e incluso revertir la tendencia de afectación en su infraestructura y evitar que su capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de los sectores que atienden se vean limitadas.

## **RECOMENDACIONES**

1. Es muy importante que la Dirección General del Centro dé puntual seguimiento a las recomendaciones que emita este Comité y se presenten al Órgano de Gobierno para que sean consideradas como acuerdo y se informe de esto al Comité, previo a su sesión.
2. Se reitera la necesidad de mantener las acciones y su relación con los objetivos institucionales, de acuerdo al programa de trabajo del Centro .
3. Revisar la estrategia de los Programas de Posgrado, para focalizar los esfuerzos Institucionales en aquellos Posgrados que tienen menos demanda, fortaleciendo las estrategias institucionales para captar estudiantes, así como mejorar eficiencia terminal de los posgrados en aquellos que no alcanzan un porcentaje alto.
4. Se requiere continuar y ampliar la estrategia y las acciones de colaboración con otras instituciones para ampliar las posibilidades de participación en proyectos, el uso compartido de equipo científico, de captación de recursos propios, entre otras actividades que fortalezcan al CIO.
5. Revisar las políticas respecto al orden de los autores en publicaciones científicas. Considerando la diversidad de prácticas presentes en los campos de investigación del CIO.
6. Es importante continuar con la estrategia de incrementar el número de solicitudes de patentes y su transferencia, es decir cuidar la propiedad intelectual de los científicos que laboran en el CIO.
7. Se requiere realizar una “Reflexión Autocrítica” más profunda que describa los principales problemas que enfrenta la Institución en su gestión cotidiana, así como aquellos que se visualicen como amenazas potenciales que eventualmente puedan tener impactos negativos en la Institución, por lo que es recomendable tener una perspectiva de futuro que considere las tendencias mundiales y plantearse estrategias novedosas, metas y acciones orientadas a una modernización integral.
8. Se recomienda revisar la estructura y funcionamiento de la Dirección de Transferencia Tecnológica e Innovación, de forma que se favorezca una mayor participación de la comunidad en estas actividades.

Se exhorta a la comunidad del CIO a continuar con su exitosa gestión, conservando su esfuerzo, compromiso y dedicación para seguir cumpliendo con su objetivo y su cada vez mayor contribución social. De igual manera se reconoce la institucionalidad y el profesionalismo de todo el personal, así

como el liderazgo del Dr. Bernardino Barrientos y del cuerpo directivo, para mantener y mejorar permanentemente a la institución en todos sus aspectos.

Este Comité Externo de Evaluación, cumple y opera conforme a las normas aplicables fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia a través de la divulgación de sus actividades y con ello promoviendo el Combate a la corrupción, esto conforme a los criterios estipulados en el artículo 134° Constitucional.

Por último, este Comité considera que la calificación del desempeño en el año 2023 es de 90 sobre una escala de 100.



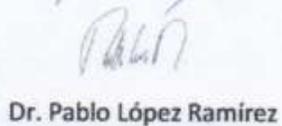
Dra. Elodie Claire Strupiechonski



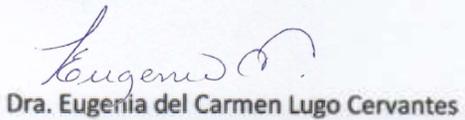
Dr. Luis Alberto Arrijo Diaz



Dr. Mariano Aceves Mijares



Dr. Pablo López Ramírez



Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes